

val de Ramos no ha diferencia alguna, y tiene sobre sí
un jornal de Terro de quatrocientos y quaxenta y xii. por lo que
queda reducido el Valor a Seiscientos y Setenta y xii. La tercera
ra finca es, la aplicacion de ochomil nuevecientos treinta y
y doze mrs. Vellon, en la Casa de morada situada en la Ca-
lle empedrada, Parroquia de S.ⁿ Matheo, que en el memorial
la pone por ochomil y nuevecientos y xii. de que no se ha hecho
sustitucion por ser parte del todo de la Casa de dho Caudal
dibido. La quarta de dha finca es del haderavex de dha
María Antonia Lopez, por el Segundo de otros titulos, que
es una casa de particion, otorgada en primerio de febrero del
año pasado de Setecientos y ochenta, ante Fran. Co. de Paula
Aragon como tambien de este numero; que consiste en
una Casa situada en esta poblacion, Parroquia de S.ⁿ
Joseph, Calle del Vincon de mancho, adjudicada en quatro
mil doscientos noventa y ocho y diez y siete mrs; cuyo
Valor le pone en la quarta partida de dho memorial; ex-
cepto dho mrs, y por la Certificacion de los Behedores
Consta, que su valor es de quatro mil ochocientos ochenta
y xii. Vellon. La quinta partida es, de una pieza de tierra
blanca Viego en el partido de la alberquilla, de Cabida
de dos fanegas y nueve Telemines, de la huela de dha
María Antonia, su Valor tres mil y xii. el mismo que



